



TABLA: N° 21/ 2021

ANT: Artículo 24 letras q y r), de la Ley N°19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, el Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe COVID-19 en Chile, el Dictamen N°6.693 de 2020 de la Contraloría General de la República, lo previsto en el Reglamento Orgánico y de Funcionamiento del Consejo Regional de Aysén, Título Duodécimo.

MAT.: Cita a Sesión Extraordinaria N°06 de 2021 del Consejo Regional de Aysén, para el miércoles 11 de agosto de 2021.

Coyhaique, 09 de agosto de 2021.

Señoras y señores consejeros regionales de la Región de Aysén.

Andrea Macías Palma, Gobernadora Regional de Aysén, dispone por este medio la citación para la **Sesión Extraordinaria N°06/2021**, a celebrarse el **miércoles 11 de agosto de 2021**, desde las **12:00 horas**, en primera citación y **12:30 horas** en segunda, en el Salón Padre Antonio Ronchi del Gobierno Regional de Aysén, ubicado en calle Ejército N°405, Coyhaique y transmitido a través de Fanpage "Gobierno Regional de Aysén" y Fanpage "Consejo Regional de Aysén", según los temas contenidos en la tabla siguiente:

Miércoles 11 de agosto de 2021.

PLENARIO

12:00 hrs. INICIO PLENARIO.

12.05 hrs. TEMA: APROBACIÓN PROPUESTA REPRESENTANTES DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYSÉN, EN EL SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN.
Expone: Gabriela Espinoza, jefa DIDESOH- GORE Aysén.
Prof. de Apoyo: profesional(es) GORE Aysén.

13.00 hrs. CIERRE SESIÓN.

ANDREA MACÍAS PALMA
GOBERNADORA REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE AYSÉN



LAS PRESENTACIONES DEBEN HACERSE LLEGAR CON 48 HORAS **DE ANTELACIÓN** A LA FECHA FIJADA PARA ESTE TRABAJO, PUES, EN CASO CONTRARIO EL CONSEJO REGIONAL PODRÁ REPROGRAMAR LA EXPOSICIÓN O SOLICITUD, CONFORME A REGLAMENTO.

Nota: Los horarios establecidos son orientadores y pudiesen sufrir variación conforme el desarrollo del Plenario.

 EAM/LMVF/lmvf